

RITMO Y DANZA EN LA EDUCACION MUSICAL. UNA INTERRELACION DE NECESIDAD

CONCEPCION ROMERO SANCHEZ

RESUMEN

Debemos fomentar el equilibrio entre cuerpo e intelecto. El cuerpo es el instrumento de la expresión y el movimiento el medio utilizado para ello, por tanto una forma más de expresión. Con el movimiento y la danza tienen relación aspectos tales como el sentido cinético, del equilibrio, visual auditivo y táctil. En ello influye tanto el almacenaje de percepciones llegadas al cerebro a través de los sentidos mencionados, como la preparación por parte del individuo desde los aspectos psicológico, psíquico, físico e intelectual —tal vez inclusive el emocional—.

La danza es también forma de expresión, que ha de ser valorada en su justo medio; socialmente favorece la autoestima personal, el reconocimiento propio de uno mismo, cuando puede desenvolverse al menos correctamente en la vida a través del baile, siendo a la vez, un importante medio de *comunicación social*. Cualidades esenciales de la danza han de ser la espontaneidad, la utilización de todos los sentidos (fundamentalmente el tacto y el oído) y la sensación de gozo. En conclusión, las danzas han de llegar a forma parte del repertorio adquirido por el alumno, una vez finalizado su aprendizaje musical.

Palabras clave: Cuerpo; Movimiento; Expresión; Ritmo; Danza.

ABSTRAC

We must foment the balance between the body and the intellect. The body is the instrument of the expression and the movement; then it is a way of expression. With the movement and the dance have relation aspects such as the kinetic sense, the balance, the visual sense, hearing and tactile. It is very important the storing of extrasensory perceptions that are coming to the cerebrum with the help of the senses. Also are very important the next aspects: psychological, psychic, physical, emotional and intellectual.

The dance is also a way of expression. It has good qualities: the spontaneity, the socialization, the use of all the senses and the enjoyment. At last, the dances must belong to the repertory of the pupils, inside musical apprenticeship training period.

Key words: Body; Movement; Expression; Rhythm; Dance.

Deseamos iniciar la exposición de este tema acudiendo a las interesantes palabras de Elisa María Roche y a las citas que al respecto señala el Diseño Curricular Base para el área de Educación Artística en Primaria, que ilustran la importancia del tema elegido; y son las siguientes:

“En primer lugar deseo destacar el que la presencia de la Música en la Danza y de la Danza en la Música hayan tenido el tratamiento integral que ambas exigen en los niveles elementales, sin que, en ningún caso, se hayan establecido relaciones de dependencia, sino de necesidad e interrelación. El abordar de forma conjunta e inseparable los valores educativos de la Música y la Danza para el Niño, estimo que debe ser criterio básico en el acontecer musical de la Escuela”¹.

“La Educación Primaria debería potenciar el desarrollo de las capacidades que están en la base de la realización de dos procesos básicos: el de la expresión de sentimientos e ideas, y el de la percepción de representaciones plásticas, musicales y dramáticas. Ambos aspectos se encuentran íntimamente interrelacionados y se llaman uno a otro en la dimensión comunicacional del proceso artístico.

(...) La educación en ese componente favorece que el alumno pueda gozar apreciando no sólo las propias producciones, sino las de otros y, por descontado, las que constituyen el patrimonio cultural de un pueblo. (...) Es necesario que el alumno aprecie tanto la existencia el arte como su diversidad y reconozca la importancia de los valores estéticos. (...) El grado y la calidad de percepción de una pieza musical, de un dibujo o juego dramático, vienen dados tanto por los conocimientos, ideas, vivencias y experiencias que puedan relacionarse de modo significativo con el elemento en cuestión como del objetivo perseguido con dicha percepción. (...) La Educación debe preparar al alumno para la interpretación y el uso de variadas formas de expresión, representación y comunicación”².

“Comprender las posibilidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento expresivo como elementos de representación y utilizarlas para expresar ideas, sentimientos y vivencias en situaciones de comunicación, de forma útil y gratificante.

(...) Representar elementos de la realidad o elementos imaginados con ayuda de los conocimientos plásticos, musicales e interpretativos adquiridos.

(...) Utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumentos de representación para cantar, danzar, interpretar ritmos y melodías musicales por medio del movimiento, crear personajes y escenas dramáticas.

(...) Tener confianza en las elaboraciones personales”³.

Conseguir que la Música y la Danza entren a formar parte de la vida del niño, del alumno en general, es factible por la vía sensitiva, pero también es necesaria una reflexión teórica. Música y Danza constituyen una herencia secular en cambio constante como la vida misma. La educación estética se enriquece y nuestra propia vida también participa de esa belleza.

I. LA EXPRESION A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO. LA CONCIENCIA CORPORAL

“En cuanto al ámbito de la expresión, en la enseñanza y aprendizaje de la música se seleccionan y agrupan los contenidos conceptuales, procedimentales y de actitud en torno a (...) El movimiento, la expresión corporal y la danza”⁴. Se entiende aquí por movimiento la actividad corporal desplegada en el espacio, con alguna parte o con la totalidad del cuerpo, y que está relacionada con acontecimientos musicales.

Una primera pregunta que surge al iniciar este apartado es la siguiente: ¿qué es primero, el movimiento o la expresión? Creemos que lo más correcto es establecer una jerarquía de valores para dar una unidad interna a la exposición; por tanto, partimos de la premisa según la cual el *instrumento de la expresión coreográfica es el cuerpo humano, y su medio el movimiento*. De esta forma, expresión y movimiento serán difícilmente separables e irán intercalándose a lo largo de este apartado.

Indiscutiblemente ha de existir, por tanto, una *educación corporal* y una *educación del movimiento*, que concretaremos a continuación.

A) La educación corporal

Antes de que el alumno realice movimientos fijos o pre-determinados, es necesario que tenga muy clara la noción de **conciencia corporal**; tal vez sea uno de los objetivos más importantes a conseguir en este campo. Que los movimientos, aun siendo muy propios y peculiares de la personalidad de cada uno, sean armónicos, competan a una educación estética por el movimiento.

Respecto a la *educación corporal*, ésta consta fundamentalmente de dos objetivos:

1. La composición de la actitud y su corrección.
2. Las funciones cinéticas.

La educación corporal debe ir unida al sentir del propio cuerpo, pero esto comprende también la conciencia de la propia estructura y posición del cuerpo. El profesor ha de ayudar al alumno a corregir sus defectos funcionales de actitud, haciéndole para ello consciente; por ej. la lordosis, la carga incorrecta del peso sobre los pies, los hombros caídos, etc. corrigiendo cada uno de forma independiente por medio de ejercicios que le resulten conocidos. Posteriormente pasar a la realización de las funciones básicas corporales (flexionar, extender, girar, unir, separar...)

B) La educación del movimiento

Respecto a la *educación del movimiento* consta a su vez de tres objetivos:

1. El estudio de las formas básicas del movimiento.
2. Las variaciones de las formas básicas con sus diferenciaciones correspondientes.
3. Las combinaciones de los objetivos uno y dos, de las formas básicas y de sus variaciones.

Cualidades comunes de estos tres objetivos del movimiento son: la constancia, la movilidad, la flexibilidad, la velocidad y la precisión.

B.1. El estudio de las formas básicas del movimiento

Todos los movimientos de la vida cotidiana, del trabajo y los de la danza, pueden referirse a cinco "basic body activities", según Rudolf von Laban, y son las siguientes:

1. **La locomoción:** es decir, el movimiento continuado desde un lugar a otro, ya sea con pasos, saltando, rodando sobre el suelo, arrastrándose, deslizándose, etc.
2. **La gesticación:** todos aquellos movimientos de una parte del cuerpo que no sostienen el peso total del mismo: balancear un pie, mover una mano,...
3. **La elevación:** por medio de todos aquellos movimientos que actúan en sentido contrario a la ley de la gravedad.
4. **La rotación:** o giro de todo el cuerpo sobre un eje.
5. **La posición:** cuando la actividad muscular se produce no sólo en los órganos internos (pulmones, corazón,...) sino en la musculatura del cuerpo, aunque ésta no sea visible exteriormente (es decir, la aparente inmovilidad tanto en actitud rígida como de relajamiento o en una tensión equilibrada).

Un alumno puede variar, modificar y combinar todos estos movimientos, realizando de forma imitativa o bien libre, de forma simultánea o sucesiva. Estos movimientos en los primeros años responderán a juegos propios de la edad; en edades posteriores se pasa a la enseñanza de los movimientos —diferenciándoles y variándolos— añadiendo también la práctica de distintos tipos de danza, como la danza moderna, la cortesana, de salón, jazz, etc.

B.2. Las variaciones de las formas básicas con sus diferenciaciones correspondientes

Las formas básicas varían condicionadas externamente en virtud de la estructura temporal, la intensidad dinámica y la localización en el espacio (tanto del propio cuerpo como del espacio que rodea). Internamente varían por las representaciones individuales del contenido y por la relación con el compañero o con el grupo. Tan variados como son los movimientos cotidianos, así con los movimientos de la danza en sus variaciones espaciales, rítmicas, dinámicas y expresivas.

La combinación de las formas básicas requiere una calidad en la coordinación y es más difícil a medida que es más compleja la estructura rítmica de la que se parte: por ej. esto puede observarse en los diferentes bailes folklóricos o populares que varían de complejidad de unas zonas a otras y de unos países a otros.

B.3. Las combinaciones de las formas básicas y sus variaciones

Las combinaciones de las formas básicas y sus variaciones son habilidades que pueden practicarse de forma sucesiva, potenciando la buena coordinación; por ej. saltar a la vez que se palmea y se realiza un gesto con la cabeza...

El profesor no debe dudar en hacer repetir un mismo ejercicio hasta que éste salga correctamente o al menos el alumno adquiriera soltura en él. En las distintas actividades que se pueden llevar a cabo, los alumnos pueden realizar distintos papeles: unos realizan los movimientos —incluso dentro de este grupo pueden ser ejercicios de distinta dificultad—, otros acompañan cantando o tocando —batiendo palmas, la propia música, etc— e incluso observando lo que hacen los demás.

C. El movimiento musical

El movimiento musical es una espontánea expresión de sensaciones y sirve para entrar en contacto con otros, con uno mismo y con el entorno. Las actividades de movimiento musical ocuparán un lugar destacado, tratando de fomentar la acción, pero también la calma y el reposo.

Se deben elaborar actividades que recojan a la vez necesidades particulares de cada alumno y simultáneamente respondan a los intereses de la totalidad del grupo.

Por medio del movimiento se enseña a comprender e interpretar la música, sus contenidos esenciales y posibilidades expresivas.

C.1. Características del movimiento

Dentro del movimiento podemos señalar una serie de características, algunas de las cuales ya han sido mencionadas, como son: la movilidad, la precisión, la fuerza y la velocidad, manifestándose a través de la locomoción, desplazamiento por el espacio, el gesto y las distintas posibilidades de posición.

C.2. Relación del movimiento con otros ámbitos de la educación

A su vez, el movimiento puede relacionarse con distintos ámbitos de la educación del ser humano, como el lenguaje musical, la dramatización y el lenguaje verbal, que comentamos a continuación.

El movimiento relacionado con el *lenguaje musical* cumple una serie de finalidades muy importantes. En el movimiento intervienen todos los elementos de la música, tales como ritmo, melodía, armonía y forma, manifestándose bien de una forma libre o de una forma, por el contrario, establecida, que cristaliza en diversas danzas clásicas, didácticas, del flokllore de los pueblos, etc. El movimiento favorece a su vez el desarrollo de la percepción auditiva, pues mientras se escucha atentamente para plasmar corporalmente el ritmo, la melodía o la forma, se están interiorizando dichos conceptos musicales.

Desde otro ángulo, el movimiento también se relaciona con la *dramatización*, ya que dentro del área artística de la Educación primaria, ésta, tiene como elemento de representación y expresión la combinación del gesto corporal, la voz y el espacio junto con los tiempos escénicos.

La conexión entre la dramatización y la danza, por ejemplo, son evidentes:

“La dramatización es una forma de representación que utiliza el cuerpo, la voz y el espacio y tiempo escénicos para expresar y comunicar a otros ideas, sentimientos-

tos y vivencias. (...) El gesto, el movimiento y la voz adquieren el sentido de instrumentos al servicio de la idea, vivencia o sentimientos, y se sirven de recursos técnicos de interpretación y de los códigos establecidos con este fin (...)

Se trata de enriquecer los recursos representativos que el niño posee”⁵.

“La expresión dramática supone para el alumno la creación de ritmos y el desarrollo de situaciones dramáticas simples”⁶.

Por último, podemos ver un nexo entre el lenguaje corporal y el *lenguaje verbal*: ambos se interrelacionan y enriquecen mutuamente. En este contexto cabe una pregunta que es la siguiente: ¿se debe verbalizar una danza, la danza, la experiencia de danzar? Surge de forma inmediata un problema: y es que la danza es en sí una experiencia no verbal. Lo que yo transmito a través de una danza, los sentimientos que me poseen, lo que recibo de las otras personas que bailan, son difíciles de expresar con exactitud, ya que lenguaje corporal y lenguaje verbal son diferentes; sin embargo, en la danza, una vez realizada ésta, deberían complementarse para llegar a un fondo objetivo y subjetivo de la experiencia vivida.

Visto esto, en el hombre observamos una serie de manifestaciones también relacionadas con el movimiento. Por una parte, la necesidad innata del mismo; por otra, la necesidad de expresión y de comunicación que tiene el ser humano, respecto a los demás y al mundo que le rodea. Estos tres aspectos se educan desde distintos ámbitos, con distintos métodos, y actúan de forma diferente en la persona, pero son inseparables en cuanto a su aplicación.

En relación al primer aspecto, la **necesidad de movimiento**, como ya hemos dicho, en el hombre es innata, ya que de esa manera entra en contacto con los objetos, con otros seres vivos, consigo mismo y con su propio ambiente y con otros que le resulten ajenos por diferentes razones de tipo cultural, geográfico, étnico... La necesidad de movimiento está condicionada por el aspecto fisiológico de la persona; ésta puede concretarse en distintos campos como el deporte, la educación física, pero el hecho de que se busque una manifestación como la danza para dar cauce a tal necesidad es probable que vaya vinculada al gusto por la música o por el gozo que produce el baile en sí mismo.

La **necesidad de comunicación** expresa la sensación de sentirse unido con las demás personas ya que se realizan iguales movimientos o todos siguen el mismo ritmo.

La **necesidad de expresión** conlleva una *educación*, ya que justamente a partir de determinada edad se educa al ser humano para que no exprese directamente y de forma más rápida sus necesidades, de ahí que se haya de educar al alumno para que pierda la inhibición y pueda manifestarse dentro de sus propias posibilidades. Estas pueden traducirse finalmente, desde nuestra perspectiva de estudio en forma de descripción —movimientos relacionados con la expresión corporal— o de danza.

D) Finalidad y perfección del movimiento

Con el movimiento se ha de buscar una *finalidad* o varias, como por ejemplo, las habilidades para la representación, elaboración de escenas, personajes y situaciones con recursos de mimo que impliquen el dominio de la actitud, la postura y la calidad expresiva del movimiento. Explotar los recursos materiales como música, luces, ele-

mentos plásticos, etc., con el fin de provocar un determinado efecto escénico. Para todo ello es necesario que el maestro cree un ambiente de confianza, que favorezca las actitudes de participación activa valorando el trabajo personal y de los otros: ayuda y cooperación, desinhibición, búsqueda y explore.

La *socialización* también es un objetivo a conseguir a través del movimiento. El profesor tratará de crear un ambiente de respeto mutuo, calma y serenidad para abordar la realización de proyectos nuevos, evitando por otra parte, desde su perspectiva docente, esperar resultados espectaculares inmediatos que son difíciles de conseguir, para así obtener en cada momento el resultado adecuado.

Respecto a la *perfección* que se ha de buscar en el movimiento, el Diseño Curricular Base señala lo siguiente:

“En las actividades referidas al ámbito de la expresión, el profesor no debe hacer todas las correcciones al mismo tiempo. Habrá de establecer una jerarquía y, en orden a ella, adecuar las prioridades, ya que, con frecuencia, unos errores arrastran a otros. Asimismo conviene recordar que, en las correcciones individuales, el grupo y el profesor juegan un papel decisivo, ofreciendo confianza y apoyo para la superación de las dificultades encontradas”.

II. EL RITMO

“(…) es fundamental el desarrollo del sentido y coordinación del ritmo, que prepare para participar en actividades musicales de muchos tipos. La educación del ritmo se produce al aprovechar la manifestación espontánea que surge en el niño de acompañar la audición musical con el movimiento del propio cuerpo. Se trata de desbloquear las propias potencialidades expresivas, explorando las posibilidades de improvisación de movimientos según la música que ofrecen otros: intérpretes, objetos y fuentes sonoras en general. El alumno recrea con el movimiento lo que escucha (ritmos, pausas, contrastes y matices musicales), asociando y disociando música con movimiento, pausa con silencio”.

Movimiento y música se asocian de manera directa y espontánea. Cada uno se mueve según sus conocimientos y sus capacidades, *pero todos se mueven llevando el ritmo de forma espontánea.*

Existe un estado primitivo del ritmo y el movimiento en el cual el ruido producido por los pasos, la acentuación rítmica producida por las palmadas, pitos, los gritos producidos de forma espontánea al moverse, constituyen un punto de partida del acompañamiento rítmico, sin incluir el producido por la utilización de distintos instrumentos.

En el ritmo es fundamental la percepción de un orden, es decir, discriminar diferentes *estructuras rítmicas*, y la percepción del *acento*. Ambas constituyen un aliciente para estimular la memoria musical.

Existen ejercicios que fomentan la atención, la memoria auditiva mediante la memorización de palabras, melodías,

Actividades de carácter rítmico en combinación con la melodía y el movimiento pueden encontrarse en los libros citados en la bibliografía que llevan por título *Expresión musical y rítmica*⁹. Conceptos importantes a tener en cuenta en toda actividad rítmica son el tempo musical, el compás y el ritmo. Además, la asociación de distintas fórmulas rítmicas a movimientos concretos: galope, polca, marcha, saltarello...

Como se puede ver una misma actividad puede realizarse:

1. **Con la voz:** silabear, onomatopeyas, palabras, vocalizaciones.
2. **Con el cuerpo:** palmas, caminando, corriendo, saltando, gestos corporales, expresión corporal en la que participa todo el cuerpo o una parte. Utilizando un espacio concreto, otro libre, individual, en grupos homogéneos —filas, círculos, dobles filas, cuadrados, numerados— o heterogéneos...; de forma fija en el sitio o bien desplazándose. Buscando la orientación en el espacio: en una dirección, en dirección opuesta: adelante, atrás, girando... Con percusión corporal...
3. **Con música:** variando la velocidad, el compás, la intensidad y todos aquellos elementos musicales que puedan ser variables, utilizando también para ello diferentes formas musicales.
4. **Con instrumentos:** tradicionales o de carácter no convencional, accesorios diferentes que pueden servir para ese fin, como pelotas de diferentes tamaño, gomas, cuerdas, pañuelos, cintas,....

En todas estas actividades influye el *acompañamiento instrumental*, ya sea corporal o con instrumentos tradicionales (no tanto referido a los de carácter autóctono) o de otro tipo. Pero este acompañamiento rítmico, que puede ser producido por los propios alumnos o por el profesor, tiene ventajas e inconvenientes. El acompañamiento realizado por los alumnos lleva consigo una motivación que facilita entre otras cosas la práctica instrumental en sus distintas modalidades. Todos los ejercicios previos a la danza han de ser *activados* por medio de un acompañamiento rítmico al menos. Un acompañamiento bien realizado facilita a su vez una improvisación adecuada.

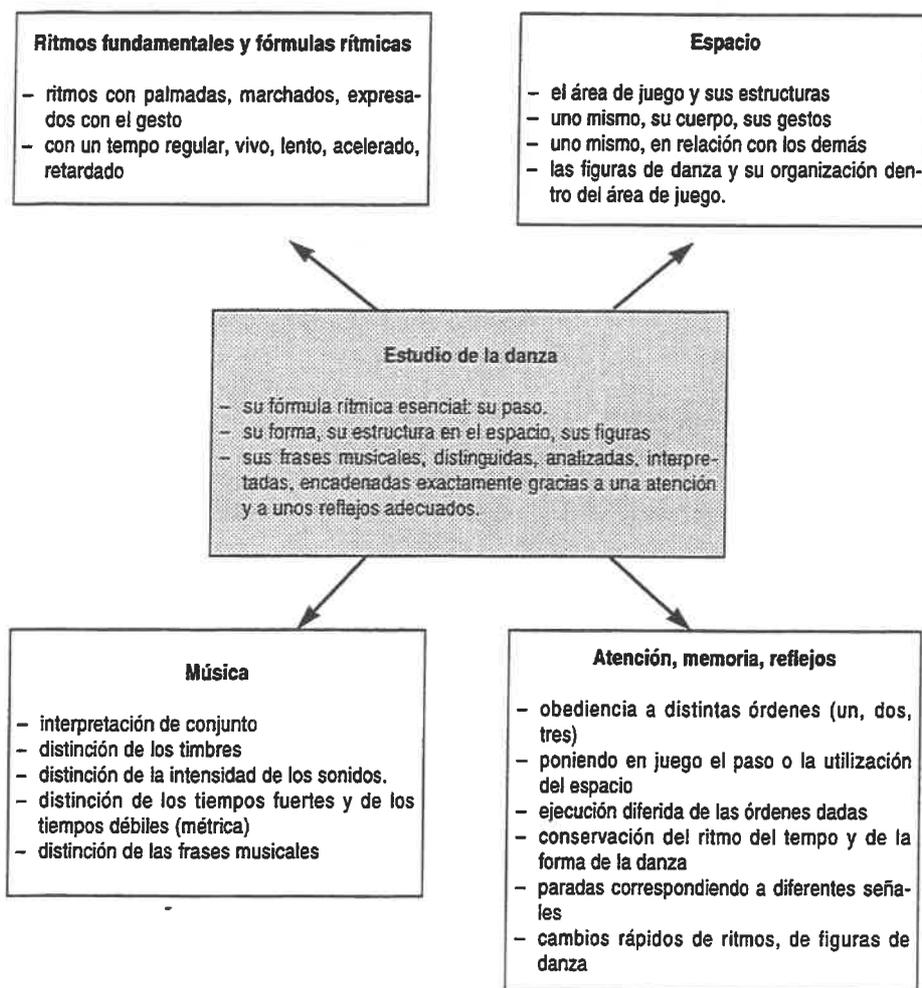
El acompañamiento rítmico debe adaptarse necesariamente en el tiempo y en la dinámica a las posibilidades de los alumnos; esto se consigue mejor cuando es realizado por el propio profesor que cuando la clase se ve sometida a la utilización de música grabada. Sin embargo, el criterio no ha de ser unilateral, sino que los ejemplos sonoros han de ser cuidadosamente seleccionados.

Como señalan los autores de los libros *Expresión musical y rítmica* los ejercicios llevan incorporados la atención, la memoria, la reacción, la coordinación y la disociación, aunque haya ejercicios específicos para cada apartado. Siempre será bueno partir de un ritmo regular e incluir el silencio como parte vital de la música y la danza; para esto es muy interesante el ejercicio que se propone para la enseñanza de la síncopa y otros ritmos a contratiempo en *Expresión musical y rítmica*¹⁰.

Sobre las *técnicas musicales* para llevar a cabo en el aula las actividades rítmicas, se ofertan en el libro *Educación rítmica en la escuela*¹¹ una serie de posibilidades que sirven de orientación para el profesor. Resulta interesante igualmente que los alumnos bailen los ejercicios de ritmo que se les propone y enseña. Deben utilizar su cuerpo, seguir la música con sus variaciones, organizarse cada vez mejor con la finalidad de

llegar a la danza, “el punto de convergencia y el perfeccionamiento de los ejercicios progresivos que le han ido preparando”¹².

Para finalizar este apartado a continuación exponemos los elementos que relacionan ritmo-danza-música-espacio-atención-memoria y reflejos¹³:



Cuadro 1. Elementos para un programa de educación rítmica.

III. LA DANZA

Este apartado, núcleo del tema, lo dividiremos en cuatro grandes bloques:

- A) Características esenciales de la danza
- B) Tipos de danzas
- C) Objetivos en la educación de la danza
- D) Procedimientos en el aprendizaje de una danza

A) Características esenciales de la danza

“La palabra danza procede del sánscrito y significa “anhelo de vivir”, o sea, un sentimiento humano, una necesidad de índole espiritual y emotiva que se expresa en la acción corporal”¹⁴.

El concepto de danza abarca tanto el proceso de bailar como su propio producto. Es decir: una o varias danzas determinadas de los más variados estilos.

Características generales que pueden definir la danza son:

- “Danzar es un placer y casi una necesidad.
- Danzar es una tradición profunda y universal.
- Danzar es una expresión individual y colectiva.
- Danzar supone una educación de los ritmos naturales.
- Danzar exige una educación de la atención.
- Danzar implica una organización espacial correcta.
- Danzar exige una educación del oído.
- Danzar es uno de los aspectos de la educación estética”¹⁵.

La danza es también forma de expresión, que ha de ser valorada en su justo medio; socialmente favorece la autoestima personal, el reconocimiento propio de uno mismo, cuando puede desenvolverse al menos correctamente en la vida a través del baile, siendo a la vez un importante medio de *comunicación social*.

Cualidades esenciales de la danza han de ser la espontaneidad, la utilización de todos los sentidos (fundamentalmente el tacto y el oído) y la sensación de gozo.

La danza abarca:

- “1. El movimiento expresivo y la música: formas básicas.
2. La danza como forma organizada de movimiento.
3. Tipos de danzas”¹⁶.

B) Tipos de danzas

Fundamentalmente hemos de distinguir dos tipos de danza:

1. Por una parte, las danzas heredadas y, por tanto, fijadas en sus movimientos.
2. Y, por otra, aquellas danzas improvisadas o espontáneas, en las que el individuo o la colectividad se manifiesta libremente.

Respecto a las primeras, los movimientos, el acompañamiento musical, las formas... son elementos ya dados y, de esa forma, han de ser reproducidos. Aquí se incluyen todas las danzas populares, infantiles y cortesanas, antiguas o recientes. En estas danzas el alumno experimenta combinaciones ordenadas de los distintos movimientos —que pueden ser fáciles o difíciles de reproducir—; aprenden pasos y formas espaciales en relación con la forma musical; realizan una actividad grupal, ya que raramente existe el papel de solista, pues todos son miembros del grupo con igual impronta y personalidad. En este aspecto, el profesor ha de saber transmitir el contexto sociocultural que rodea a la danza, para que se entienda el por qué de lo que allí se está haciendo. La metodología de estas danzas, en su proceso de aprendizaje, suele ser el denominado “frontal”. Es decir, el grupo se sitúa frente al profesor y repite los movimientos realizados por éste. Sin embargo, la improvisación¹⁷ también resulta válida en este momento: partiendo de los elementos musicales, se les puede enseñar un movimiento básico a los alumnos —relacionado, por supuesto, con el original— con la finalidad de que ellos lleguen a crear una danza similar; evidentemente, nunca será lo mismo que utilizar la auténtica propuesta, pero, de alguna manera, el resultado final tendrá relación con la forma definitiva. Una vez realizadas las diferentes versiones que se obtendrán de esta manera, los alumnos pasarán a aprender la verdadera.

La danza realizada de forma grupal, contribuye a que los propios compañeros ayuden a corregir los movimientos de aquellos que no han captado desde un principio la exactitud del movimiento. Ciertamente, de forma frontal, el profesor podría corregir mejor a cada uno, pero en la forma grupal —agrupación en círculo de los propios alumnos— facilita la interrelación y la comunicación unida a la cooperación.

En cuanto a las segundas: las danzas espontáneas o improvisadas, entendemos aquellas en las que interviene la enseñanza o ayuda del profesor de forma limitada. Esto, no obstante, no es óbice para que el resultado final sea una danza fijada (entendemos por fijada en este punto, aquella que adquiere una forma estable, aunque no definitiva). La esencia de estas danzas es la exploración del movimiento en sí mismo. La improvisación individual es necesaria para explorar el material del que se parte (sea del tipo que sea) y la improvisación colectiva es necesaria para llegar a una forma final, en la cual puede y debe intervenir el profesor. Sobre todo cuando el grupo es más numeroso. Estas formas abiertas ayudan a desarrollar la invención, la selección, la comparación, la transformación y finalmente la creación.

“El movimiento que al niño se le ocurre es invención o hallazgo; de la improvisada oferta, ha de hacerse la selección; la comparación tiene lugar entre las soluciones —diferentes o parecidas— de otros niños, sobre el mismo tema; la transformación se produce al trasladar a movimiento las ideas musicales, visuales o lingüísticas; finalmente, la creación o configuración incluye todas las anteriores experiencias para lograr con ellas una forma coherente. El trabajo independiente, realizado por un solo niño, con otro como pareja, o en un pequeño grupo, resulta necesario y es objeto de intensa promoción”¹⁸.

Desde otro ángulo vemos que, existen danzas sin música: aquéllas en las que su esencia es la repetición de gestos, y aquéllas otras, generalmente de carácter rítmico, basadas en el uso de los pies, las palmas o los instrumentos de percusión.

C) Objetivos en la educación de la danza

“Mediante la educación de la danza deben crearse en el niño (en los jóvenes o en los adultos) las condiciones previas de índole pragmática, emocional y cognoscitiva, que son:

Capacidad de percepción y vivencia.

Capacidad corporal y habilidades de movimiento.

Información en base a conocimientos y conciencia de los problemas”¹⁹.

Se plantean una serie de objetivos generales en la didáctica de la danza:

1. El encuentro con la propia vivencia de la danza.
2. El aprender a utilizar la danza como una forma de expresión y relación con los demás no verbal.
3. Aprender a entender la danza como expresión sociocultural de otras épocas y otros pueblos de igual y diferente raza.

La percepción musical es otro de los objetivos que pretendemos con el aprendizaje de la danza:

“(…) que la enseñanza y aprendizaje de la Educación Artística tiene como base dos grandes formas de comunicación: la percepción y la expresión, abordadas desde la concreción de los lenguajes plástico, musical y dramático”²⁰.

Así se puede desarrollar la memoria motriz y espacial, a través de la memorización de la estructura de una danza, intentando conservar el tempo musical; realizando ejercicios de reflejos tales como utilizar la parada en una danza mientras la música continúa, el silencio; modificando pasos o figuras, pero adaptadas a la misma música.

Otras danzas, sin embargo, requieren una reacción rápida y desarrollo de reflejos: como la elección de la pareja, el propio paso a utilizar con sus cambios y variantes, en muchas ocasiones acompañados de gestos. Por ejemplo: palmear a la vez que se salta, etc.

En todo momento se han de utilizar los recursos corporales como forma de seguimiento de una obra musical.

La danza ha de ser entendida como medio de expresión y comunicación humana. Pero, por otra parte, ha de ser entendida como medio de expresión, de acuerdo con las necesidades propias, en sus distintas formas: abiertas o fijas, espontáneas o tradicionales, sabiendo, a la vez que se disfruta de ella, emplearla con sentido crítico.

Entender la danza es averiguar si la danza tiene un efecto previsto y qué finalidad persigue. Es decir, ver la danza con la carga de intencionalidad que tiene y estudiar su trasfondo, causas y objetivos de la misma.

La improvisación también ha de ser una actividad y objetivo de la enseñanza de la danza.

“La improvisación estará presente como proceso creativo a lo largo de toda la etapa. (...)”

a) La imitación, para que los niños puedan desarrollar la memoria auditiva y reconocer modelos idénticos o diferentes. En esta fase, resulta de gran utilidad el uso de textos de los que se puede extraer el ritmo de las palabras y trasladarlo a instrumentos de percusión o a movimiento (...)

b) La exploración a través de los juegos (...) la exploración de movimientos con la totalidad o algunas partes del cuerpo y el descubrimiento de materiales sonoros.

c) La organización, es decir, la participación en una tarea (...) como construir frases (pregunta y respuesta) o formas elementales (ABA).

d) Trabajo en grupos (...) durante la puesta en común, los alumnos han de ser capaces de retener lo creado, mientras otros grupos muestran su trabajo.

La improvisación es, por lo tanto, una forma de explorar el material que lleva hacia la adquisición de nuevos conocimientos (...)

Se trata de conseguir algo personal y propio²¹.

Los niños que no estén ejercitados en la danza y en la improvisación probablemente necesiten siempre una ayuda externa, para llegar a un resultado óptimo dentro de la misma. Evidentemente, la música siempre favorecerá una mayor actividad corporal y una mayor intensidad, también, en la expresión corporal.

La *flexibilidad*, igualmente, es muy importante en la enseñanza de la danza. Flexibilidad que no tiene que ver con facilidad para realizar movimientos, sino con la actitud que ha de guiar al profesor, haciendo adaptable a las distintas posibilidades y situaciones de los alumnos las distintas actividades, siendo siempre fruto de la observación del alumno por parte del profesor.

Como consecuencia de todo lo anterior, llegará el momento de *disfrutar* a través de la danza. A veces se pone esto como un objetivo prioritario de la materia; sin embargo, a nuestro juicio, esto no ha de ser así, o al menos nos parece una concepción equivocada de lo que se pretende; de la misma manera que dar un enfoque exclusivamente práctico a la asignatura o exclusivamente teórico —también posible, pero menos probable—, sería igualmente erróneo. La fundamentación teórica es de gran importancia, ya que se le oferta al alumno el soporte psicológico que tiene todo aquello que realiza y del cual debe conocer el por qué.

El disfrute de una danza puede darse en distintos momentos: a lo largo de su creación, ejecución o contemplación, o bien a lo largo de las tres cosas simultáneamente. El goce de la danza está basado, en definitiva, en la perfecta comunicación entre el ritmo, el gesto, las evoluciones y el elemento musical. Esto requiere —a parte de un entrenamiento— una memoria musical, ya que la pérdida, por ejemplo en el encadenamiento de las figuras, produce un desmembramiento de la danza y de su resultado final. En definitiva, a la espontaneidad que puede darse en un principio, se impone una educación metódica, lo que implica una conquista de la voluntad, llegando a ser dueño de sí mismo.

De ahí que no estamos tanto de acuerdo en que el acercamiento a la música ha de ser de una forma lúdica siempre; tal vez en la enseñanza Primaria y Secundaria, pero no en momentos posteriores. Sin embargo, de una metodología bien llevada y centrada se desprenderán, como de forma inmediata, el gusto, recreo y placer por la danza. Visto desde el ángulo opuesto, la danza suele ser un momento esperado por el alumno. Esto hace que el interés colectivo cree un ambiente positivo y de deseo de disfrute hacia dicha actividad.

Respecto a la *calidad* de la danza —que es también importante y forma parte de la propia actividad—, el profesor habrá de buscarla no simplemente mediante la repetición de los ejercicios o coreografías, sino ayudándose de todo aquello que considere necesario. Así, por ej., el profesor introducirá los tipos de danzas con palabras adecuadas, utilizará los accesorios que hagan más fácil la ejecución: un pequeño sombrero, pañuelo, cinta...

En conclusión, las danzas han de llegar a formar parte del repertorio adquirido por el alumno, una vez finalizado su aprendizaje musical. El carácter personalizado de la enseñanza en general, y de la danza en particular, hace que en la danza quepan todo tipo de personalidades y que todos puedan desarrollar su parte más característica y propia. Así, aquéllos que tiene facilidad para oír serán más sensibles a la música y sus componentes; los que tiene facilidad para ver son sensibles a la perfección de las figuras y sus movimientos; los que son muy dinámicos, tienen facilidad para realizar los pasos y los gestos, incluso los más difíciles; los que son de mentalidad geométrica, tiene facilidad para la creación de coreografías; aquellos en los que predomina la imaginación, tienen posibilidad de desarrollar su creatividad mediante la ambientación de la danza, creando así un momento y clima especial.

De esta manera, poco a poco, el alumno tendrá una preparación más interior, profunda y consciente para la danza.

D) Procedimientos en el aprendizaje de una danza

Los procedimientos a seguir en el aprendizaje de una danza, según indica el diseño curricular base, serían:

- “1. Utilización de un repertorio de danzas y de ritmos fijados e inventados.
2. Improvisación de pasos y fórmulas rítmicas básicas.
3. Interpretación del movimiento adecuado al ritmo y al sentido musical de la danza.
4. Comprensión de la danza:
 - Reconocimiento de las distintas partes de una danza por su música.
 - Diferenciación espacial y temporal en la realización personal de la danza, respecto al resto de los compañeros, y conjunción con ellos en la realización coordinada”²².

En la utilización de los distintos procedimientos la experiencia adquirida en la Educación Primaria condicionará el uso posterior en la Etapa Secundaria y evidentemente en el aprendizaje posterior.

La música está en estrecho contacto con la danza a través de distintos medios, ya mencionados, tales como el lenguaje musical —en su faceta más directa relacionada con este tema, que los constituyen el ritmo y la métrica— o la utilización de distintas fuentes sonoras.

“El sentido de la duración se hace visible cuando se refleja a través del movimiento el comienzo y final de un sonido (...) A través de la danza se interrelacionan los elementos musicales con otros medios de expresión”²³.

Estudiar la métrica de una obra musical es enseñar a marcar los tiempos fuertes, y dar a conocer los diferentes compases fundamentales, en ejercicios que los contemplan también alternativamente. Así surge la medida del compás intuitivamente mediante la amplitud de los gestos y de los pasos que servirán para expresarlo.

Los conocimientos acerca de la relación de una danza con la música que le es propia, son necesarios y útiles para alcanzar mayor precisión. Muchas veces es la música la que determina la estructura formal, sobre todo en las más antiguas o de carácter tradicional. Por otra parte, las frases musicales y las fórmulas rítmicas componen la estructura interna. Sobre ellas se regulan las figuras y las evoluciones en que se dibujarán los pasos.

Respecto a las *fuentes musicales o sonoras*, éstas pueden ser directas o indirectas, llevadas a cabo por el profesor o procedentes de otros materiales ya elaborados; todo ello dependerá siempre de la finalidad de la actividad que se realice. Generalmente, si se quieren realizar danzas tradicionales, la música ha de ser de la máxima autenticidad posible, para lo cual siempre será más fácil usar una fuente sonora grabada; si se quieren realizar formas improvisadas o libres, la aportación del maestro o la ayuda ajena de otros alumnos o instrumentistas será muy importante.

Entre las *actividades* a desarrollar en la clase de danza en *Educación rítmica en la escuela*, encontramos numerosos ejemplos para realizar ejercicios relacionados con los pasos —estos pasos pueden servir para representar un personaje, un sentimiento, una acción—, los desplazamientos, los gestos de imitación o expresivos...²⁴. Es importante también, dada la actualidad, estudiar la relación entre música y movimiento en los medios de comunicación.

En la *información* sobre una danza se abarcan factores como la época en que se bailaba, personas que lo hacían, vestuario que utilizaban, función social que desempeñaba esa danza independientemente o respecto a otras; por otra parte, otra forma de información la constituye el aspecto profesional de la danza. Es decir: su evolución histórica y sus figuras más destacadas. Esta información evidentemente variará si va orientada a alumnos de diferentes edades; en las más iniciales la información se basará en la experiencia personal, mientras que en las más avanzadas esta información tendrá sentido en cuanto a información socio-cultural. La información puede partir o bien de la danza propia realizada por uno mismo o de la visualización de la danza realizada por otros.

En la danza ha de existir un vocabulario reconocido por todos que precise lo que se va a hacer en cada momento. Así, palabras como pasos, figuras, direcciones, gestos, posiciones y toda la terminología musical, no significan lo mismo.

“Pasos (pequeños o grandes pasos, galope...).

Figuras (en cortejo, en líneas, en corro,...)

Posiciones (en cuclillas, de pie, mano en las caderas,...).

Movimientos (lentamente, por sacudidas, con flexibilidad, vivamente,...)

Direcciones (hacia adelante, a la derecha, en el sentido del corro, a la inversa...)

Gestos (coger, atrapar, llamar, enfadarse,...)

Posiciones relativas (cara a cara, espalda contra espalda, uno detrás de otro, mano derecha con mano derecha...)”²⁵.

Respecto a la *notación de la danza*, para que ésta se pueda memorizar y transmitir, ha de ser el alumno el que ha de efectuar sus propios intentos de plasmación, aunque ayudado por el profesor. En estas plasmaciones se han de introducir factores como la ritmificación de los pasos, la formación de grupos, los enlaces, las direcciones en las que se desarrollan, etc... Puede añadirse a todo ello una relación verbal-escrita sobre la danza realizada, que sirva de información al apunte tomado.

Por último, la *clase de danza*, puede realizarse como en tres apartados:

1. Ejercicios de ritmo, movimiento en el espacio y fortalecimiento de la atención.
2. Ejercicios de iniciación al contacto con la música.
3. Finalmente el estudio de la danza concreta.

La duración de los dos primeros apartados sería de unos 15 a 20 minutos, y la del tercero, lo restante hasta una hora de duración aproximadamente.

IV. EL MOVIMIENTO Y LA DANZA

“El Movimiento y la Danza deben capacitar no sólo para adquirir unas destrezas rítmicas, sino también para alcanzar esa necesidad de expresión y comunicación que toda educación estética debe desarrollar”²⁶.

Según señala el Diseño Curricular Base:

“El movimiento permite experimentar. Sin embargo, es objeto de tratamiento no en sí mismo, sino como recurso de interiorización de los elementos musicales más comunes:

- La noción del tiempo.
- La relación del espacio.
- La altura sonora.
- La intensidad y sus graduaciones.
- Los procesos formales y las formas.

(...) La dinámica se expresa en el movimiento a través de la tensión corporal (...)

Estas calidades se hacen más perceptibles para los niños en todos los movimientos que impliquen actividades con los pies: saltar, trotar, taconear, caminar,...

Las referencias espaciales contribuyen a clarificar la percepción de las alturas sonoras. (...)

El timbre es el parámetro más subjetivo para realizar con el movimiento. La percepción de tonalidades sonoras, tales como claro y oscuro, puede interpretarse a través de sensaciones diversas como: duro, blando, intranquilo, suave,...., en una búsqueda de singularidades para plasmar el cromatismo sonoro.

A través de la danza, la música no sólo cumple la función de ser escuchada, sino que se enriquece con otros medios de expresión. En la educación musical se deben utilizar todos los medios para integrar la expresión vocal e instrumental, junto con la audición, en las actividades de danza y movimiento, tales como:

- Canciones
- Danzas tradicionales
- Formas de danza para piezas instrumentales
- Representación escénica de canciones
- Improvisaciones de danza sobre una música seleccionada.
- Improvisaciones con objetos e instrumentos no convencionales.

Continúa el Diseño Curricular diciendo

(...) puntos de partida:

—Sonidos, ritmos, canciones o piezas instrumentales sobre las que se quiera desarrollar una forma de movimiento.

—Textos para realizar formas musicales con improvisaciones de movimiento.

—Pasos de danza y elementos coreográficos para crear danzas.

(...) Conviene variar los procedimientos metodológicos para evitar la rutina y conseguir una buena motivación en el aprendizaje de cada danza (...)

La música para acompañar el movimiento es de una importancia esencial, tanto como estímulo, cuanto como base para la creación de formas coreográficas²⁷.

Es decisivo el papel psicológico en la actitud del alumno respecto al movimiento y la danza. Los contenidos tratan de potenciar la unidad e integridad de elementos corporales, cognitivos, afectivos y de valor que forman de manera indisoluble a la persona humana. Debemos fomentar el equilibrio entre cuerpo e intelecto. El cuerpo es el instrumento de la expresión y el movimiento el medio utilizado para ello, por tanto una forma más de expresión.

Con el movimiento y la danza tienen relación aspectos tales como el sentido cinético, del equilibrio, visual, auditivo y táctil. En ellos influye tanto el almacenaje de percepciones llegadas al cerebro a través de los sentidos mencionados, como la preparación por parte del individuo desde los aspectos psicológico, físico e intelectual —tal vez inclusive el emocional—. La expresión, como hemos indicado en párrafos anteriores, va ligada a la intensidad de la impresión recibida y de la vivencia a ella ligada, desembocando en la representación de lo vivido.

NOTAS

- (1) Roche, Elisa María, *Música y danza para el niño*, p. 8.
- (2) *Diseño Curricular Base. Educación Primaria. Área de Educación Artística*, pp. 25-26.
- (3) *Diseño Curricular Base. Educación Primaria. Área de Educación Artística*, p. 30.
- (4) *Diseño Curricular Base. Educación Primaria. Área de Educación Artística*, p. 30.
- (5) *Diseño Curricular Base. Educación Primaria. Área de Educación Artística*, p. 29.

- (6) *Diseño Curricular Base. Educación Primaria. Area de Educación Artística*, p. 29.
- (7) *Diseño Curricular Base. Educación Primaria. Area de Educación Artística*, p. 38.
- (8) *Diseño Curricular Base. Educación Primaria. Area de Educación Artística*, p. 29.
- (9) Sanmatías G., Celia y Cardoner, J. M. Merce: *Curso 1º*, pp. 93-123 y *Curso 2º* pp. 95-110.
- (10) Sanmatías G., Celia y Cardoner, J. M. Merce: *Curso 1º*, pp. 109-111.
- (11) VV. AA. *Educación Rítmica en la Escuela*, pp. 15-17.
- (12) VV. AA. *Educación Rítmica en la Escuela*, pp. 7.
- (13) VV. AA. *Educación Rítmica en la Escuela*, pp. 12
- (14) Haselbach, Bárbara. "Didáctica de la danza", en *Música y danza para el niño*, p. 65
- (15) VV. A. *Educación Rítmica en la Escuela*, pp. 7.
- (16) *Diseño Curricular Base. Educación Primaria. Area de Educación Artística*, p. 35.
- (17) La improvisación puede ser *parcial* (es decir: que opere en un solo aspecto anatómico del niño, sirviéndose de determinadas partes del cuerpo) o bien total, en el que inter venga el cuerpo entero.
- (18) Haselbach, Bárbara. "Didáctica de la danza" en *Música y danza para el niño*, p. 71.
- (19) Haselbach, Bárbara. "Objetivos de aprendizaje en la educación de la danza", en *Música y danza para el niño*, pp. 79-80.
- (20) *Diseño Curricular Base. Educación Primaria. Area de Educación Artística*, p. 30.
- (21) *Diseño Curricular Base. Educación Primaria. Area de Educación Artística*, p. 41.
- (22) *Diseño Curricular Base. Educación Primaria. Area de Educación Artística*, p. 35.
- (23) *Diseño Curricular Base. Educación Primaria. Area de Educación Artística*, p. 28.
- (24) VV. AA. *Educación Rítmica en la Escuela*, pp. 92-101.
- (25) VV. AA. *Educación Rítmica en la Escuela*, pp. 50.
- (26) *Diseño Curricular Base. Educación Primaria. Area de Educación Artística*, p. 35.
- (27) *Diseño Curricular Base. Educación Primaria. Area de Educación Artística*, p. 40.

BIBLIOGRAFIA

- Diseño Curricular Base. Educación Primaria. Area de Educación Artística.* Ministerio de Educación y Ciencia.
- Diseño Curricular Base. Educación Secundaria. Música.* Ministerio de Educación y Ciencia.
- Jaritonsky, P. y Gianni, C. *El lenguaje corporal del niño preescolar.* Ricordi. Buenos Aires.
- Sanmatías Grande, C. y Cardoner Jacas, M. M. (1989). *Expresión Musical y Rítmica. Manual de orientación pedagógica aplicado a la danza (apuntes teórico-prácticos).* Curso 1°. Piles, Valencia.
- Sanmatías Grande, C. y Cardoner Jacas, M. M. (1990). *Expresión Musical y Rítmica. Manual de orientación pedagógica aplicado a la danza (apuntes teórico-prácticos).* Curso 2°. Piles, Valencia.
- Stokoe, Patricia. *La expresión corporal y el adolescente.* Barry, Buenos Aires.
- Stokoe, Patricia (1967). *La expresión corporal y el niño.* Ricordi, Buenos Aires.
- VV.AA. (1974). *Educación rítmica en la escuela.* Ediciones Pilar Llongueres, Barcelona.
- VV. AA (1979). *Música y danza para el niño.* Instituto Alemán. Madrid.
- Willems, Edgar (1964). *El ritmo musical.* Eudeba. Buenos Aires.

